

Confraternities at the convent of Santa Isabel la Real in Granada

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 22-11-2020; Modified: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2020). Confraternities at the convent of Santa Isabel la Real in Granada. *Historical soundscapes*, Núm. 6, art. 163, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10394369>.

Abstract

Confraternities at the convent of Santa Isabel la Real in Granada.

Keywords

confraternities project; Marian confraternities; open confraternities; women and musical networks project ; confraternity of Our Lady of Guadalupe; brothers; community of nuns of the convent of Santa Isabel la Real

Título

Cofradías en el convento de Santa Isabel la Real en Granada

Resumen

Cofradías en el convento de Santa Isabel la Real en Granada.

Palabras clave

proyecto cofradías; cofradías con advocación mariana; cofradías abiertas; proyecto mujeres y redes musicales; cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe; cofrades; comunidad de religiosas del convento de Santa Isabel la Real

El convento de religiosas franciscanas de Santa Isabel la Real fue fundado por carta privilegio de los Reyes Católicos el 15 de mayo de 1501. En una segunda carta de privilegio y confirmación de este monasterio, emitida el 15 de septiembre de 1504, se elevaba el número inicial de religiosas de veinte a cuarenta. Diversas razones motivaron el que se trasladara el lugar escogido para su fundación desde el recinto de la Alhambra al Albaicín. Las primeras monjas llegaban en 1507 y para su dirección, como primera abadesa, se eligió a sor Luisa de la Cruz (en el siglo Teresa de Torres, viuda del condestable de Castilla Miguel Lucas de Iranzo), procedente del convento de Santa Inés de Écija (Sevilla).

El cronista Francisco Henríquez de Jorquera nos dice que, hacia mediados del siglo XVII, residían en él “más de cien monjas, en el cual entran muchas señoras de calidad” y que en su iglesia tenía su sede una hermandad:

* **Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.** Se fundó en 1611 y sus reglas se aprobaron el 9 de mayo de 1634, siendo arzobispo Fernando de Valdés y Llano. Según Henríquez de Jorquera: “celebraba una grandísima fiesta a ocho de septiembre”.

Alonso de Torres, cronista de la orden franciscana, nos proporciona más información sobre su fundación, la que era su principal imagen de devoción, al menos c. 1670, y sobre la recuperación de la cofradía tras pasar por un periodo de decadencia:

“Corona el sagrario de su altar mayor el principal nicho, con la imagen de N.S. de Guadalupe, de talla de estatura de una vara, hermosísima, la cual hizo por su devoción una religiosa antigua. Estaba colocada dentro del claustro alto hasta el año de mil seiscientos y setenta que se trasladó al sitio referido, la cual es tan devota que se lleva a la enfermería cuando hay enferma y las sana... Estaba muy olvidada su célebre cofradía y el modo de suscitarse fue que estando una religiosa tan enferma que no veía y agravado todo el cuerpo, lleváronle a prima noche la sagrada imagen y dentro de dos horas vio, habló y quedó buena. Alborotose la comunidad, repicaron a aquella hora las campanas, en acción de gracias de aquel milagro, si bien no se prosiguió su averiguación, porque luego volvió a los mismos achaques, más tuvieron por disposición divina aquella repentina salud para que los parientes de la enferma fervorizados la colocasen en el sitio que hoy tiene, y se continuase la dicha cofradía, concedida por Paulo V, su data en San Pedro de Roma, a trece de febrero, año de mil seiscientos y once, en el séptimo de su pontificado, el cual concede a los fieles, utriusque sexus, que entraren en esta cofradía, habiendo confesado y comulgado, indulgencia plenaria y para la hora de la muerte, invocando el nombre de Jesús, con el corazón, si no pudiere con la boca, lo mismo, y jubileo plenísimo el día de la Natividad de N. Señora, que es el de su fiesta, y para el día de la Purificación, Asunción y Concepción, siete años, y otras tantas cuarentenas a los cofrades y a los que asistieren a las juntas o procesiones y al Santísimo Sacramento cuando va a los enfermos, y los que no pudiendo rezaren de rodillas un Padre Nuestro y un Ave María por el enfermo, sesenta días de las penitencias que tuvieren impuestas”.

Era una cofradía mixta y abierta.

Este evento forma parte del proyecto de cartografía digital de las cofradías de la ciudad de Granada. Para más detalles, véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1216/granada/es>.

Source

Torres, Alonso de. Crónica de la Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco. Madrid: Juan García Infanzón, 1683, 396-397.

Bibliography

Henríquez de Jorquera, Francisco, Anales de Granada, edición Antonio Marín Ocete [1934], estudio preliminar de Pedro Gan Giménez, índices de Luis Moreno Garzón. Granada: Universidad de Granada, 1987, 245-246.

López Muñoz, Miguel Luis, Contrarreforma y cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII. Tesis doctoral. Universidad de Granada, 1992, 543-545.

Copyright: © 2020. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Main chapel's altarpiece. Convent of Santa Isabel la Real

[External link](#)

Ave maris stella. Francisco Fernández Palero. Alabanza de Tañedores. Organistas en Andalucía (1550-1626). Andrés Cea Galán (organist). Documentos Sonoros del Patrimonio Musical de Andalucía. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1995

Ave maris stella. Francisco Fernández Palero. Alabanza de Tañedores. Organistas en Andalucía (1550-1626). Andrés Cea Galán (organist). Documentos Sonoros del Patrimonio Musical de Andalucía. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1995

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/1/5/ave-maris-stella-palero.mp3>